

ECOESAD, génesis de una red interinstitucional

MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN

Docente adscrita al Centro de Investigaciones, Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional. Representante del IPN ante el ECOESAD 2007-2014 y presidenta del Consejo Directivo del mismo, 2010-2012.

La colaboración interinstitucional es una de las vías que permite a las universidades ampliar el potencial de sus comunidades. Con ese espíritu, en México se constituyó el Espacio Común de Educación Superior (ECOES), mediante el Convenio de Colaboración Académica celebrado en 2004 entre la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana. En 2006 sumaron otras cinco universidades públicas. Los objetivos de esa red fueron promover la movilidad de estudiantes y profesores, la armonización de los planes y programas de estudio, el fortalecimiento de áreas estratégicas y la constitución de un núcleo promotor para extender los beneficios a otras universidades e instituciones de educación superior del país (ECOES, 2006).

En el Convenio de Colaboración Académica de dicho espacio, también se señala como prioridad el desarrollo de un programa de trabajo en materia de Educación a Distancia (EaD), dando origen, en 2007, a la firma de otro convenio entre siete Instituciones de Educación Superior (IES) integrantes del ECOES con probada experiencia en la operación de oferta educativa en modalidades no presenciales: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Veracruzana, y así se creó el Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) el objeto de:

unificar esfuerzos para ofrecer educación de calidad que promueva la equidad y mejore la cobertura, tanto de los programas que se oferten como de la población que resultará beneficiada, a través de modalidades educativas no presenciales; constituyendo

una posibilidad para extender sus beneficios a otras universidades e instituciones de investigación y educación superior del país.

Adicionalmente, el ECOESAD desarrollará nuevos programas y planes de estudio en áreas de interés nacional, promoverá la investigación multidisciplinaria sobre temas relacionados con el avance de la educación a distancia, favorecerá la comprensión intercultural, y el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) (ECOESAD, 2007).

Para el cumplimiento de ese objeto, las autoridades universitarias se comprometieron a destinar, en la medida de sus posibilidades, los recursos humanos, financieros y de infraestructura tecnológica necesarios. Cabe destacar que además de los recursos aportados por las instituciones integrantes del ECOESAD, un factor decisivo fue el capital semilla aportado por la Secretaría de Educación Pública de México, que permitió la realización de las sesiones del Consejo Directivo y de los grupos de trabajo, contratar una *staff* de apoyo para atender las actividades administrativas, tecnológicas y legales de la operación, así como financiar el desarrollo de los proyectos iniciales.

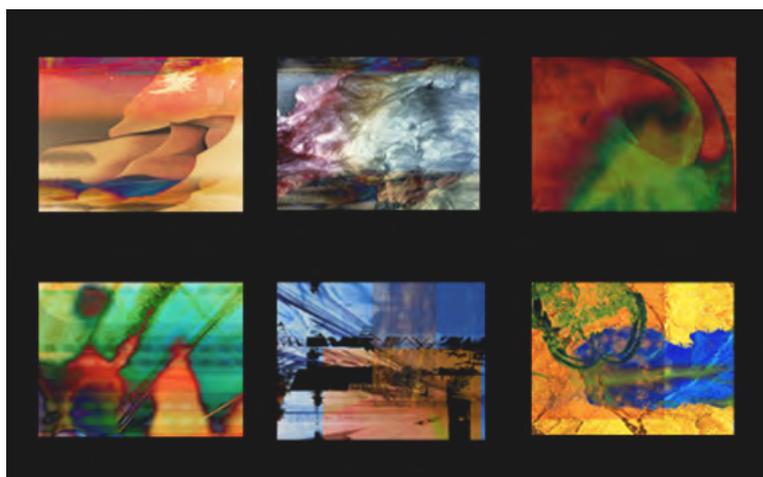
Uno de los principales aciertos para el desarrollo del ECOESAD fue que cada IES estuviera representada por el titular del área responsable de la EAD en su institución. Esto implicaba que la modalidad formaba parte de la planeación y el presupuesto institucional, así como capacidad de gestión de acuerdos con la rectoría o la dirección general (según fuera el caso), lo cual permitió dar curso a los proyectos acordados.

En ese sentido y desde mi perspectiva como representante del IPN, este texto tiene el propósito de destacar las acciones estratégicas que se instrumentaron durante el primer año y medio de operación del ECOESAD, cuyos resultados y avances sentaron las bases del desarrollo y ampliación de la cobertura de esta red. A continuación se presentan de manera sucinta tales acciones.

Integración de la estructura de gobierno y ejecución

Se acordó que el Consejo Directivo estuviera conformado por los representantes de las siete instituciones fundadoras, con derecho, por igual, a voz y voto. La presidencia de inicio fue asumida por la UNAM. Para el seguimiento y atención de los acuerdos de dicho órgano de gobierno, se designó a un Director Ejecutivo con experiencia tanto en la implantación de sistemas de EAD universitaria como en coordinación de redes interinstitucionales. Asimismo, se convinieron los mecanismos para el ejercicio de recursos y la rendición de cuentas.

En las primeras sesiones del Consejo Directivo se analizaron los desafíos que enfrentaban las IES en el diseño e implantación de sus respectivos sistemas de EAD, así como la revisión de los caminos andados a fin de compartir las experiencias con otras IES, tanto las que resultaron viables, como las que derivaron en exiguos resultados.



Momentos efímeros.

Seminario Prospectiva y Planeación Estratégica de la Educación a Distancia

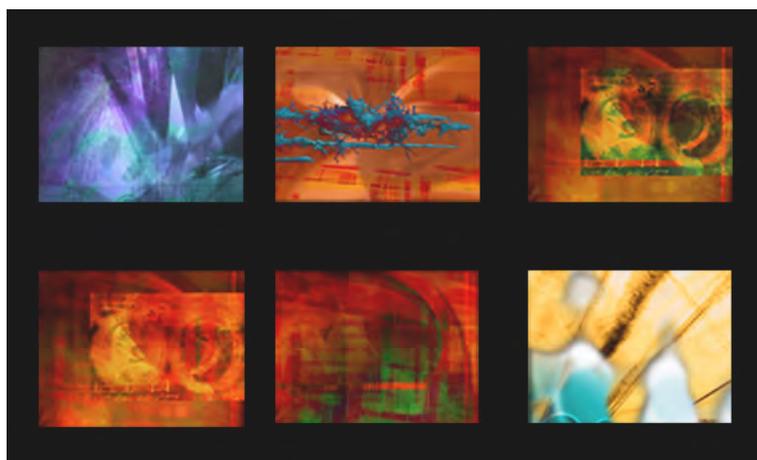
Con el objetivo de formar recursos humanos en el saber interdisciplinario de la prospectiva con orientación al fortalecimiento del entramado universitario en materia de EaD, se configuró un espacio de reflexión, análisis y construcción de escenarios deseables en el marco de acción del ECOESAD, tomando en cuenta los contextos nacionales e internacionales.

En este ejercicio participaron 30 académicos y directivos de las siguientes instituciones: BUAP, UNAM, UAM, IPN, UDG, UV, UANL, UNACH, UABJO, UNISON, ILCE, CUDI, ANUIES y Universia. El programa académico incluyó conferencias magistrales impartidas por expertos en temas de educación superior: Claudio Rama, Manuel Moreno, Germán Escorcia, Jimmy Vallejo, Antonio Alonso Concheiro, Erinc Bas, Erik Huesca, Edgar Jiménez y Eduardo Balbi.

El seminario se llevó a cabo en modalidad mixta, 70 horas en línea y 80 horas en sesiones presenciales realizadas con el apoyo de cinco sedes universitarias (UNAM, UNACH, Consorcio Clavijero, IPN y UNISON). Esta modalidad permitió al grupo reconocerse en sus contextos, fomentar la convivencia informal y estrechar lazos de colaboración.

Diplomado para la Implementación de Programas de Educación a Distancia

A través de esta acción formativa, el ECOESAD se propuso compartir la experiencia adquirida en la implementación de programas de EaD y con ello extender los beneficios de esta modalidad al resto de las universidades públicas del país. Entre los elemen-



Momentos efímeros.

tos innovadores del programa se encuentran su carácter interinstitucional, ya que fue diseñado e impartido por académicos de cinco instituciones: BUAP, IPN UDG, UNAM y UV, que conformaron equipos multidisciplinarios de cuatro integrantes en torno a un proyecto, y el uso de diversas plataformas tecnológicas.

En respuesta a la primera convocatoria se registraron 128 participantes provenientes de 23 IES, que desarrollaron 32 proyectos (programas de posgrado, licenciatura y educación continua) susceptibles de presentarse ante las instancias académicas de sus universidades y eventualmente solicitar apoyo del ECOESAD para su implementación.

Conformación del Comité Académico

Cada institución designó a un representante experto en proyectos educativos mediados por TIC, para instalar el Comité Académico encargado de establecer criterios de calidad y pertinencia para valorar y seleccionar la oferta académica susceptible de ser apoyada con recursos del ECOESAD. Se contempló que a la postre se fortaleciera este grupo de trabajo para incluir entre sus funciones el desarrollo de propuestas metodológicas para la evaluación y acreditación de programas educativos en modalidad a distancia.

Es así que el Consejo Directivo, previa valoración del Comité Académico, acordó la asignación de recursos para impulsar el desarrollo de programas educativos que contaban con la aprobación de los cuerpos colegiados de cada Universidad. Los primeros proyectos apoyados fueron los siguientes (ECOESAD, 2010):

- a) Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia del IPN
- b) Preparatoria a Distancia de la UANL
- c) Licenciaturas en Administración de Empresas y de Contaduría Pública (conversión a la modalidad a distancia) de la BUAP
- d) Licenciaturas en Gestión Cultural y Bibliotecología de la UDG
- e) Licenciaturas en Trabajo Social y Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM
- f) Licenciaturas en Educación Artística, Publicidad y Relaciones Públicas de la UV
- g) Programa de Posgrado Interinstitucional en Sistemas y Ambientes Educativos (maestría y doctorado) propuesto por la UDG, la UNAM y la BUAP.

Es de reconocer que, si bien las siete IES que integraban el ECOESAD tenían experiencia en materia de EAD, existían distintos grados de avance en cada caso. De modo que el apoyo que recibieron los proyectos no fue solo de carácter económico, sino también en términos de intercambio de experiencias y de saberes que se gestó entre los equipos de trabajo de las instituciones. Por ejemplo, para el Politécnico haber conocido de primera mano el funcionamiento de los sistemas y prácticas de otras universidades en aspectos de formación docente, diseño didáctico, uso de plataformas y recursos tecnológicos y gestión escolar, entre otros, fue fundamental para el fortalecimiento de su Campus Virtual.

Red de Investigación e Innovación en Sistemas y Ambientes Educativos (RIISAE)

En cumplimiento del mandato establecido en el objeto del ECOESAD en el sentido de promover investigación multidisciplinaria sobre el avance de la educación a distancia, se celebró un coloquio en el que se presentaron resultados y avances de investigaciones en materia de educación mediada por tecnología. Como resultado se constituyó la RIISAE conformada por 31 docentes investigadores provenientes de 8 universidades y se estableció como prioridad la formulación de proyectos de investigación conjuntos (interinstitucionales e interdisciplinarios). Al seno de esta red se definieron las líneas de investigación a impulsar, así como los mecanismos y criterios para la asignación de recursos a proyectos de investigación inscritos.

Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia

Con el interés de conformar un espacio de intercambio académico y para compartir soluciones a problemáticas comunes promoviendo la investigación, la innovación y difusión del aprendizaje a distancia en el nivel medio superior, las instituciones miembros de ECOESAD con oferta educativa en ese nivel y modalidad (UNAM, IPN, UAEM, UANL y UDG), conformaron la Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia.

Entre los primeros logros de la Red destacan por haber sentado las bases de su ulterior desarrollo: la construcción de sus estatutos, la organización del Primer Coloquio Nacional de EMS a Distancia y la creación de la Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia. Valga mencionar que, tanto el Coloquio como la Revista han constituido esfuerzos sostenidos en el tiempo por contribuir al desarrollo y mejoramiento de los bachilleratos a distancia, al ofrecer espacios para compartir experiencias y resultados de investigación, en las áreas académica, tecnológica y de gestión, entre las instituciones mexicanas y extranjeras que cuentan con este tipo de programas.

Como se ha dado cuenta, durante la vigencia de su primer convenio, el ECOESAD emprendió el desarrollo de proyectos de largo aliento, logró el apoyo de las autoridades educativas federales del país, y convocó a otras Universidades y organismos relacionados con la educación. Lo anterior dio lugar a la celebración de un nuevo convenio en 2008, mediante el cual se incorporaron 32 universidades más, haciendo un total de 39 IES con lo que se alcanzó la representación de al menos una Universidad Pública de cada entidad federativa del país (ECOESAD, 2008).

Al inicio de esa nueva etapa del ECOESAD, además de los trabajos de definición de su plan estratégico se logró destinar presupuesto para realizar la Convocatoria Nacional de Educación Superior a Distancia, mediante la cual 16 IES recibieron apoyo económico en función del número de estudiantes de nuevo ingreso incorporados mediante dicha convocatoria. Esta inyección de recursos permitió a las instituciones participantes invertir en el fortalecimiento de sus sistemas de educación a distancia y con ello contribuir al cumplimiento del objetivo nacional de aumentar la cobertura del nivel con calidad.

Lo expresado en estas líneas es muestra de que el trabajo en red permite a las instituciones educativas avanzar más rápidamente en la consecución de objetivos comunes. Ese fue espíritu que dio origen y ha marcado el camino del ECOESAD.



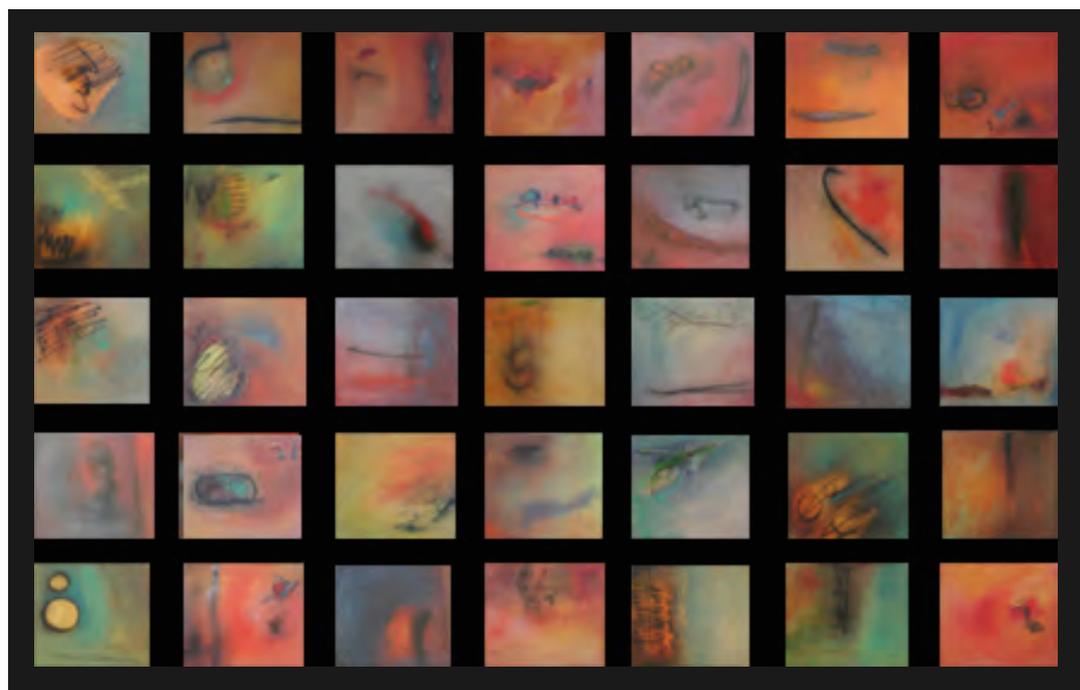
Momentos efímeros.

Instituciones miembro del ECOESAD (2008)

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	BUAP
El Colegio de la Frontera Sur	ECOSUR
El Colegio de México	COLMEX
Instituto Politécnico Nacional	IPN
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	UABJO
Universidad Autónoma Chapingo	UACH
Universidad Autónoma de Aguascalientes	UAA
Universidad Autónoma de Baja California Sur	UABCS
Universidad Autónoma de Campeche	UAC
Universidad Autónoma de Chiapas	UNACH
Universidad Autónoma de Chihuahua	UACH
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	UACJ
Universidad Autónoma de Coahuila	UADEC
Universidad Autónoma de Guerrero	UAG
Universidad Autónoma de Nayarit	UAN
Universidad Autónoma de Nuevo León	UANL
Universidad Autónoma de Querétaro	UAQ
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	UASLP
Universidad Autónoma de Sinaloa	UAS
Universidad Autónoma de Tamaulipas	UAT
Universidad Autónoma de Tlaxcala	UATX
Universidad Autónoma de Yucatán	UAY
Universidad Autónoma de Zacatecas	UAZ
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	UAEH
Universidad Autónoma del Estado de México	UAEMEX
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	UAEM
Universidad Autónoma Metropolitana	UAM
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	UNICACH
Universidad de Guadalajara	UDG
Universidad de Guanajuato	UG
Universidad de Quintana Roo	UQ
Universidad de Sonora	US
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	UJAT
Universidad Juárez del Estado de Durango	UJED
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	UMSNH
Universidad Nacional Autónoma de México	UNAM
Universidad Veracruzana	UV
Universidad Autónoma de Baja California*	UABC
Universidad de Colima*	UCOL

*Adhesión posterior a la firma del Convenio.

Fuente: Convenio de Colaboración Académica 2008.



Paisajes de Dalí.

Referencias

- ECOES (2006). Convenio de Colaboración Académica, con el objeto de fortalecer la colaboración entre las instituciones que conforman el Espacio Común de Educación Superior en México, número de registro 19078-1363-3-X-06, 26 de octubre de 2006.
- ECOESAD (2007). Convenio de Colaboración con el objeto de crear el Espacio Común de Educación Superior a Distancia, número de registro 19899-414-13-IV-07, 17 de abril de 2007.
- ECOESAD (2008). Convenio de Colaboración con el objeto fortalecer y consolidar el Espacio Común de Educación Superior a Distancia, número de registro 22974-1751-25-XI-08, 27 de noviembre de 2008.
- ECOESAD (2010). Reporte de actividades 2008-2010, Dirección Ejecutiva del ECOESAD (documento interno), noviembre 2010.